

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/ALB/26  
8 de octubre de 2007

(07-4291)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	<b>Miembro que notifica:</b> ALBANIA <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección de los Consumidores
3.	<b>Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Todos los animales vivos de la familia de los rumiantes y todos los herbívoros susceptibles al virus de la lengua azul
4.	<b>Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible:</b> Portugal
5.	<b>Título, idioma y número de páginas del documento notificado:</b> <i>Order of Minister of Agriculture, Food and Consumer Protection "On some protective measures against the outbreak of blue tongue virus in Portugal"</i> (Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección del Consumidor relativa a diversas medidas de protección contra el brote de lengua azul registrado en Portugal) – Disponible en albanés, 2 páginas
6.	<b>Descripción del contenido:</b> A raíz del brote de la enfermedad de lengua azul registrado en Volta dos Nogais-Barrancos, Portugal, la Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección del Consumidor notificada establece diversas medidas de protección: la interrupción de las importaciones en el territorio de la República de Albania de todos los animales vivos de la familia de los rumiantes y de todos los herbívoros susceptibles al virus de la lengua azul, de semen de rumiantes y de toda clase de herbívoros, de embriones/óvulos de rumiantes y de toda clase de herbívoros, de material patológico y productos biológicos obtenidos de rumiantes y de toda clase de herbívoros susceptibles al virus de la lengua azul.
7.	<b>Objetivo y razón de ser:</b> [ ] inocuidad de los alimentos, [ X ] sanidad animal, [ ] preservación de los vegetales, [ ] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [ ] protección del territorio contra otros daños causados por plagas  El objetivo es la protección de la salud de las personas y de la sanidad animal mediante la interrupción de las importaciones en la República de Albania de todos los animales vivos de la familia de los rumiantes y de todos los herbívoros susceptibles al virus de la lengua azul provenientes de Volta dos Nogais-Barrancos, Portugal.
8.	<b>Naturaleza del (de los) problema(s) urgente(s) y justificación de la medida de urgencia:</b> Protección de los consumidores y de los animales en el territorio de Albania.

<p><b>9. Norma, directriz o recomendación internacional:</b> [ ] de la Comisión del Codex Alimentarius, [ X ] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), [ ] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, [ ] Ninguna Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella:</p>
<p><b>10. Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</b> Notificaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal, de fecha 25 de septiembre de 2007, relativas al brote de lengua azul en Volta dos Nogais-Barrancos, Portugal, conforme al Código Sanitario para los Animales Terrestres Ley N° 9308 de Albania, relativa al servicio y la inspección de veterinaria, de fecha 4 de noviembre de 2004</p>
<p><b>11. Fecha de entrada en vigor/periodo de aplicación (según corresponda):</b> 3 de octubre de 2007</p>
<p><b>12. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:</b> [ X ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ X ] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p>
<p><b>13. Textos disponibles en:</b> [ X ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ X ] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>General Directorate of Standardization (Dirección General de Normalización) WTO Enquiry Point – Albania (Servicio de información OMC – Albania) Teléfono: +(355 4) 22 62 55 Telefax: +(355 4) 24 71 77 Correo electrónico: info@dps.gov.al Sitio Web: <a href="http://www.dps.gov.al">http://www.dps.gov.al</a></p>